INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2015

SEGUROS LAFISE COSTA RICA S.A.

Para el período terminado al 31 de diciembre del 2015.

Fecha de elaboración: 03 marzo del 2016

Tabla de Contenido

Contents

Tabla de Contenido 2
INTRODUCCIÓN 4
JUNTA DIRECTIVA 4
Cantidad de miembros previstos en los estatutos 4
Información de los miembros de la Junta Directiva 4
Variaciones producidas durante el 2015 5
Miembros de la Junta Directiva que asumen cargos de administración o directivos en otras entidades que formen parte del mismo grupo vinculado 5
Cantidad de sesiones realizadas por la Junta Directiva 6
Información de políticas sobre conflicto de interés 6
Políticas de remuneración de los miembros de Junta Directiva 6
Política interna sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva 6
COMITÉS DE APOYO 6
Información sobre los comités de apoyo a la Junta Directiva 6
Comités de apoyo y número de miembros 6
Detalle de funciones y responsabilidades de los comités 7
Descripción de aspectos de mayor relevancia tratados en los comités 9
Información de los miembros de los comités de apoyo 11
Comité de Auditoría. 11
Comité de Cumplimiento. 11
Comité de Tecnología de Información. 11
Comité de Activos y Pasivos 12
Comité de Riesgo 12
Descripción de las políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo 13
Políticas para la remuneración de los miembros de los comités de apoyo 13
Política interna sobre rotación de los miembros de los comités de apoyo 14

Políticas sobre dimisión y abstención de voto o participación en reuniones de comité.....14

Cantidad de sesiones realizadas por cada comité.....14

OPERACIONES VINCULADAS 15

Operaciones relevantes que suponen transferencia de recursos u obligacionesentre la entidad y otras empresas o personas de su grupo vinvulado..... 15

AUDITORÍA EXTERNA 15

Nombre de la firma de auditoría externa contratada 15

Número de años que lleva la firma de auditoría externa con la entidad 16

Otros trabajos de la firma de auditoría externa para la entidad 16

Mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo..... 16

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD.....16

Miembros de Junta Directiva, Gerencia General o Comités de Apoyo con participación accionaria.....16

Movimientos en la estructura accionaria.....17

PREPARACIÓN DEL INFORME..... 17

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

I. INTRODUCCIÓN.

Se emite el presente reporte en cumplimiento del artículo 19 del acuerdo SUGEF 16-09, "*Reglamento de Gobierno Corporativo",* establece la obligatoriedad de emitir, aprobar, remitir y publicar un informe anual de Gobierno Corporativo. Para tal efecto, Seguros LAFISE Costa Rica S.A. (en lo sucesivo Seguros Lafise) emite el presente informe tomando como base la normativa aplicable y las disposiciones establecidas en el Código de Gobierno Corporativo vigente. Este informe fue presentado y aprobado en sesión de Junta Directiva N°22, celebrada el día 16 de marzo del 2016

II. JUNTA DIRECTIVA

2.1 Cantidad de miembros previstos en los estatutos

Los estatutos de Seguros Lafise indican que los negocios sociales serán administrados por una Junta Directiva integrada por 6 miembros, elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por un período de dos años. Los miembros serán Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Director y adicionalmente se contara con un Fiscal.

2.2 Información de los miembros de la Junta Directiva

Nombre y número de identificación del Director	**Cargo en la Junta Directiva**	**Fecha de último nombramiento**
Roberto Zamora Pas. USA 488836989	Presidente	Diciembre 2015
Gilberto Serrano Gutiérrez Céd. 8-0058-0696	Vicepresidente	Diciembre 2015
Claudio Taboada Rodríguez C-1239022	Secretario	Diciembre 2015
Hans Yankelewitz kohn Céd. 1-1120-0048	Tesorero	Diciembre 2015
Allan Boruchowicz Bigio Céd. 1-1231-0842	Director I	Diciembre 2015
Patricia Johanning Castillo Céd.	Fiscal	Diciembre 2015

2.3 Variaciones producidas durante el 2015

Para el periodo en cuestión se dan las siguientes variaciones en la composición de la Junta Directiva:

Nombramientos

Nombre y número de identificación del Fiscal	Fecha de ingreso
Patricia Johanning Castillo Céd. 1-0663-0667	Diciembre 2015

Retiros

Nombre y número de identificación del Fiscal	Fecha de retiro
José Ángel Chacón Montero Céd. 1-0211-0299	Diciembre 2015

2.4 Miembros de la Junta Directiva que asumen cargos de administración o directivos en otras entidades que formen parte del mismo grupo vinculado

Nombre y Número de Identificación	Nombre de la entidad	Cargo
Roberto Zamora Pas. USA 488836989	• Banco LAFISE Costa Rica S.A. • LAFISE Valores Puesto de Bolsa • Corporación LAFISE Controladora S.A. • LAFISE Sociedad Agencia de Seguros S.A. • Tecniseguros Sociedad Agencia de Seguros S.A.	Presidente Presidente Presidente Presidente Presidente
Gilberto Serrano Gutiérrez Céd. 8-0058-0696	• Banco LAFISE Costa Rica S.A. (Julio 20-2015) • LAFISE Valores Puesto de Bolsa S.A. • Corporación LAFISE Controladora S.A. • LAFISE Sociedad Agencia de Seguros S.A. • Tecniseguros Sociedad Agencia de Seguros S.A.	Vicepresidente II Tesorero Tesorero Secretario Secretario

2.5 Cantidad de sesiones realizadas por la Junta Directiva

Durante el año 2015, la Junta Directiva de Seguros Lafise realizó 13 sesiones.

2.6 Información de políticas sobre conflicto de interés

Además de la regulación aplicable en esta materia, Seguros Lafise, cuenta con políticas generales sobre conflictos de interés definidas en los punto *VII, VIII, XIII y XVIII del* **Código de Ética para Colaboradores del Grupo LAFISE,** que se encuentra en las oficinas centrales de Seguros Lafise y en el **Código de Gobierno Corporativo de Seguros Lafise** en las normas contenidas en el Artículo 30.

2.7 Políticas de remuneración de los miembros de Junta Directiva

De acuerdo a las disposiciones contenidas en el artículo 13 del Código de Gobierno Corporativo, a los miembros de Junta Directiva se les retribuye con dietas por la asistencia y participación en cada sesión de Junta Directiva, cuyo monto lo fija la Asamblea General de Accionistas.

2.8 Política interna sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva

Según el Código de Gobierno Corporativo de Seguros Lafise, en su artículo 5 se dispone que los miembros de la Junta Directiva sean nombrados cada dos años y pueden ser reelectos en forma indefinida. Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por la Asamblea General y deberán cumplir con los requisitos de idoneidad establecidos en el artículo 11 del Código de Gobierno Corporativo. La Asamblea General tendrá la facultad de sustituir los miembros de Junta Directiva en cualquier momento.

III. COMITÉS DE APOYO

3.1 Información sobre los comités de apoyo a la Junta Directiva

3.1.1 Comités de apoyo y número de miembros

Nombre del Comité	N° de Miembros
Comité de Auditoría	5
Comité de Riesgo	6
Comité de Cumplimiento	5
Comité de Tecnologías de Información	5
Comité de Activos y Pasivos	4

3.1.2 Detalle de funciones y responsabilidades de los comités

Comité de Auditoría:

Entre las principales funciones y responsabilidades de este comité están:

Funciones asignadas.

- Propiciar una adecuada comunicación entre los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y los entes supervisores.
- Establecer políticas y procedimientos para guiar su actividad.
- Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
- Conocer informes y dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas

Estados Financieros.

- Revisar la información financiera (auditada e interina), y velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación.
- Informar periódicamente a la Junta Directiva, por intermedio del Comité de Auditoria, sobre el cumplimiento del Plan Anual de Auditoria y el estado de los hallazgos comunicados a la Administración.

Auditores Externos.

• Proponer a la Junta Directiva la designación anual de la firma auditora y las condiciones de contratación.

Auditoría Interna.

- Desarrollar y ejecutar un Plan Anual de Trabajo, que hará del conocimiento del Comité de Auditoría Interna.
- Asegurar que la Auditoría Interna tiene el presupuesto y los recursos necesarios para cumplir con las responsabilidades asignadas.

Comité de Riesgo

Entre las principales funciones y responsabilidades de este comité están:

- Revisar anualmente el Manual de Administración Integral de Riesgo y proponer las reformas que procedan, para su aprobación por parte de la Junta Directiva.
- Dar seguimiento al trabajo de la Unidad de Riesgo, que reporta directamente al Comité y al cumplimiento de su programa de trabajo.
- Recomendar límites estrategias y políticas que coadyuven con una efectiva administración de riesgos.

- Informar a la Junta Directiva los resultados de las valoraciones sobre exposición al riesgo
- Proponer, cuando estime procedente, planes de contingencia en materia de riesgos para la aprobación de la Junta Directiva.
- Recomendar a la Gerencia General y a la Junta Directiva, cuando proceda, las medidas correctivas que, de conformidad con su análisis, procede adoptar para el control de riesgo, y dar seguimiento a ellas.
- Monitorear que el índice de capital de solvencia (ISC) sea conforme a lo que exige la normativa vigente.

Comité de Cumplimiento

Entre las principales funciones y responsabilidades de este comité están:

- Revisar políticas, procedimientos, normas y controles implementados para cumplir con la Ley vigente en esta materia y con la demás normativa aplicable.
- Colaborar con el Oficial de Cumplimiento en aspectos metodológicos para el análisis sistemático de operaciones inusuales.
- Velar por el adecuado envío de información a los entes reguladores.
- Proponer a la Junta Directiva políticas de confidencialidad en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento de terrorismo.
- Velar por el cumplimiento del plan de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento.
- Elaborar código de ética para su aprobación.
- Velar que se cumpla con los planes anuales de capacitación y conocer los resultados de las evaluaciones.

Comité de Tecnología de Información (TI):

Entre las principales funciones y responsabilidades de este comité están:

- Conocer y analizar políticas, procedimientos, planes de proyecto, y planes de inversión, y velar por su cumplimiento.
- Velar por la actualización y eficacia del plan de continuidad del negocio en el área de TI.
- Priorizar los proyectos de TI considerando criterios regulatorios, de impacto en el servicio al cliente y eficacia operativa.
- Definir niveles de tolerancia al riesgo de TI.
- Velar que la Gerencia General tome medidas para gestionar el riesgo de TI.

- Conocer, analizar y brindar seguimiento a los planes correctivo-preventivo derivados de informes de Informes de Auditoria (Interna, Externa, reguladores), e informar a la Junta Directiva sobre la ejecución de las acciones.
- Proponer nuevas políticas de TI ante la Junta Directiva.

Comité de Activos y Pasivos:

El objetivo de crear este comité es para dar apoyo a la Junta Directiva en la definición de políticas para la gestión de activos y pasivos de la compañía. Entre las principales funciones y responsabilidades están:

- Conocer y analizar políticas y procedimientos que rigen las decisiones de inversión de corto, mediano y largo plazo, con el fin de lograr una sana gestión y un equilibrio entre rentabilidad, riesgo y liquidez, así como el cumplimiento de la regulación aplicable.
- Velar por el adecuado cumplimiento de los límites establecidos en el Manual de Políticas de Inversión, y aprobar desviaciones temporales a los mismos bajo condiciones especiales.
- Recomendar medidas para corregir desviaciones en los límites de inversión.
- Velar por el cumplimiento de los requisitos en materia de provisiones técnicas.
- Analizar los importes recuperables por contratos de reaseguro.

3.1.3 Descripción de aspectos de mayor relevancia tratados en los comités

Comité de Auditoría

- Sobre la función de Auditoría Interna:
    - Aprobar del Plan Anual de Auditoría Interna.
    - Dar seguimiento trimestral al Plan Anual de Auditoría Interna.
    - Revisar los resultados de los principales informes emitidos por la Auditoría Interna.
    - Dar seguimiento al estado de cumplimiento de las acciones correctivas derivadas de los informes de Auditoría Interna.
    - Actualizar el Reglamento de Auditoría Interna y el Manual de Procedimientos de Auditoría.
- Sobre la función de los Auditores Externos:
    - Brindar reportes de avance del proceso de evaluación de los estados financieros.
    - Revisar el resultado final de evaluación de los estados financieros bajo normas SUGESE y según NIIFs, además de la Carta de Gerencia.

- Otros:
    - Revisar los estados financieros trimestrales para remisión a la SUGESE.

Comité de Riesgo

- Conocer, discutir y analizar regularmente los indicadores por cada tipo de riesgo y acciones correctivas cuando corresponda.
- Emitir su recomendación a Junta Directiva en cuanto a la actualización de límites por tipo de riesgo.
- Elevar a conocimiento y aprobación de Junta Directiva las actualizaciones al Manual de Riesgo.
- Conocer, discutir y analizar regularmente el desempeño del índice de solvencia de capital (ISC) como también el índice de capital (IC).

Comité de Cumplimiento

- Revisar y aprobar el Plan Anual de Trabajo del área.
- Revisar y aprobar del Plan Anual de Capacitación.
- Revisar y aprobar la metodología de riesgo de la entidad.
- Revisar y aprobar las políticas internas para la prevención de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo – Manual de Cumplimiento.
- Revisar y discutir cambios normativos.
- Revisar y discutir los indicadores de gestión de la Oficialía de Cumplimiento.
- Dar seguimiento a las observaciones de auditorías internas y externas.
- Revisar y discutir los informes de resultados del Plan Anual de Trabajo.
- Revisar y discutir los informes de resultados del Plan Anual de Capacitación.

Comité de Activos y Pasivos

- Análisis y seguimiento del comportamiento del Índice de Suficiencia Patrimonial y Índice de Capital Mínimo.
- Análisis de la Política de Inversión.
- Seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos en la Política de Inversión.
- Seguimiento y análisis del cumplimiento de las provisiones técnicas.

Comité de Tecnología de Información (TI)

- Análisis de los proyectos de TI considerados prioritarios.
- Análisis y seguimiento al informe de Auditoría Interna.

3.2 Información de los miembros de los comités de apoyo

3.2.1 Comité de Auditoría.

Nombre	Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Allan Boruchowicz Bigio	1-1231-0842	Miembro Director	Diciembre 2015
Claudio Taboada Rodríguez	C-1239022	Miembro Director	Diciembre 2015
Verónica Alvarado Liebhaber	1-1169-0485	Auditor Interno (1)	Permanente
Mauricio Granados Sancho	1-0831-0809	Gerente General	Permanente (octubre 2015)
Arnoldo Valverde Fallas	1-0976-0441	Gerente Administrativo Financiero	Permanente

(1)Funge como coordinador del Comité, participa con voz pero sin voto.

3.2.2 Comité de Cumplimiento.

Nombre	Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Claudio Taboada Rodríguez	C-1239022	Miembro Director	Diciembre 2015
Luis Amador Soto	1-0900-0419	Oficial de Cumplimiento	Permanente
Mauricio Granados Sancho	1-0831-0809	Gerente General	Permanente (octubre 2015)
Marianela Piedra Espinoza	1-0992-0475	Gerente de Ventas	Permanente
Verónica Alvarado Liebhaber.	1-1169-0485	Auditor Interno	Permanente

3.2.3 Comité de Tecnología de Información.

Nombre	**Identificación**	**Cargo**	**Fecha último nombramiento**
Allan Boruchowicz Bigio.	1-1231-0842	Miembro Director	Diciembre 2015
Claudio Taboada Rodríguez	C-1239022	Miembro Director	Diciembre 2015
Mauricio Granados Sancho.	1-0831-0809	Gerente General	Permanente (octubre 2015)
Arnoldo Valverde Fallas.	1-0976-0441	Gerente de Financiero Administrativo	Permanente
Michael Acon Chan	1-0955-0528	Analista de Sistemas	Permanente

3.2.4 Comité de Activos y Pasivos

Nombre	**Identificación**	**Cargo**	**Fecha último nombramiento**
Hans Yankelewitz Kohn.	1-1120-0048	Miembro Director	Diciembre 2015
Claudio Taboada Rodríguez	C-1239022	Miembro Director	Diciembre 2015
Mauricio Granados Sancho	1-0831-0809	Gerente General	Permanente (Octubre 2015)
Arnoldo Valverde Fallas.	1-0976-0441	Gerente de Financiero Administrativo	Permanente

3.2.5 Comité de Riesgo

Nombre	**Identificación**	**Cargo**	**Fecha último nombramiento**
Allan Boruchowicz Bigio.	1-1231-0842	Miembro Director	Diciembre 2015
Claudio Taboada Rodríguez	C-1239022	Miembro Director	Diciembre 2015
Mauricio Granados Sancho	1-0831-0809	Gerente General	Permanente (Octubre 2015)
Ana Gabriela Báez Luna	7-0124-0227	Gerente de Riesgo	Permanente

Arnoldo Valverde Fallas.	1-0976-0441	Gerente Financiero Administrativo	Permanente
Verónica Alvarado Liebhaber	1-1169-0485	Auditora Interna	Permanente

3.3 Descripción de las políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo

Según lo definen las Disposiciones Generales sobre los Comités de Apoyo del Código de Gobierno Corporativo de la Entidad, con el propósito de lograr una eficaz vigilancia de la ejecutoria de Seguros Lafise, en las áreas técnicas prioritarias de su actuar, la Junta Directiva determinará la constitución de los Comités de Apoyo de carácter permanente o temporal que considere necesarios y aquellos que las normas regulatorias exijan.

Conforme el inciso b) del Artículo 19 del Código de Gobierno Corporativo, los miembros de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva deberán ser idóneos para la función que se les encargue. Los comités tendrán tres o más miembros, con excepción de Comité de Auditoría, el Comité de Cumplimiento y el Comité de Riesgos, que se rigen por las normas específicas del Reglamento de Gobierno Corporativo, emitido por la SUGEF y la normativa para el cumplimiento de la Ley 8204, respectivamente. Los Comités contarán con al menos un miembro de la Junta Directiva y el Gerente General. La Junta Directiva podrá nombrar en los Comités a personas ajenas a la Compañía, especialistas en la materia, como miembros externos. Uno de los miembros directivos lo presidirá. Los Comités podrán invitar a sus sesiones, con voz pero sin voto, a cualesquiera funcionarios de Seguros y, dependiendo del asunto a tratar, también a personas externas a la organización.
Si un miembro del Comité de Apoyo no cumple con los requisitos de elegibilidad o idoneidad procederá con su sustitución, según lo establece el artículo 24 del Reglamento de Gobierno Corporativo de CONASSIF.

3.4 Políticas para la remuneración de los miembros de los comités de apoyo

Según el artículo 19, inciso k) del Código de Gobierno Corporativo, los miembros de los comités de apoyo que ocupen cargos administrativos participarán sin remuneración adicional por ello, mientras que los que sean miembros de Junta Directiva y miembros externos, si los hubiere, tendrán la remuneración que fije la Junta Directiva, la cual será compatible con los requisitos de idoneidad, complejidad y trascendencia de las funciones a su cargo.

3.5 Política interna sobre rotación de los miembros de los comités de apoyo

Según el artículo 19, inciso c) del Código de Gobierno Corporativo, los miembros de los comités de apoyo serán nombrados por la Junta Directiva por un plazo de un año, pudiendo ser reelectos.

3.6 Políticas sobre dimisión y abstención de voto o participación en reuniones de comité

Además de las disposiciones generales contenidas en el Código de Gobierno Corporativo y en el Código de Ética respecto al manejo de conflictos de interés, está definido lo siguiente en el Código de Gobierno Corporativo:

Artículo 19, inciso i) del Código de Gobierno Corporativo indica que: *"los miembros de los Comités de Apoyo deben abstenerse de participar en el análisis y de votar en los puntos de las sesiones de comité que traten temas, operaciones o acciones en las que puedan mediar conflictos de interés, según los define el Código de Ética, en cuyo caso dichos conflictos deben ser declarados y quedar estipulados en el acta respectiva. Asimismo, los miembros se verán obligados a solicitar a la Junta Directiva su sustitución, o dimitir de sus nombramientos, cuando no puedan dedicar el tiempo suficiente para cumplir cabalmente con las responsabilidades que demanda su participación en los respectivos comités."*

3.7 Cantidad de sesiones realizadas por cada comité

Durante el periodo terminado enero – diciembre 2015, los comités de apoyo realizaron el número de sesiones que se indica en cada caso:

Nombre del Comité	**Sesiones celebradas**
Comité de Auditoría	5
Comité de Riesgo	11
Comité de Cumplimiento	4
Comité de Tecnologías de Información	2
Comité de Activos y Pasivos	12

IV. OPERACIONES VINCULADAS

4.1 Operaciones relevantes que suponen transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su grupo vinculado.

Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su grupo vinculado, Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:

1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	**Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad**	**Cantidad de Empresas contempladas en la participación1/**
• Créditos otorgados		
• Inversiones	33.40%	1
• Otras operaciones activas	7.20%	1
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas		
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	**Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad**	**Cantidad de Empresas contempladas en la participación**
• Ingresos financieros	0.65%	1
• Otros ingresos	n.d	2
• Gastos financieros		
• Otros gastos		

V. AUDITORÍA EXTERNA

5.1 Nombre de la firma de auditoría externa contratada

La firma de auditoría externa contratada para la auditoría de los estados financieros del periodo 2015 fue KPMG S.A.

5.2 Número de años que lleva la firma de auditoría externa con la entidad

La firma de auditoría externa es el segundo año que realiza la auditoría de los estados financieros de la Compañía Seguros Lafise, sin embargo con el Grupo LAFISE lleva veinte años de forma ininterrumpida realizando la auditoría de los estados financieros. La firma de auditoría cumple con su propia política de rotación del equipo de trabajo encargado de realizar la evaluación de conformidad con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 32-10, "Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE".

5.3 Otros trabajos de la firma de auditoría externa para la entidad

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015, la firma KPMG, S.A. no realizó trabajos distintos a los servicios de Auditoría de los Estados Financieros de la Compañía.

5.4 Mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo

Seguros Lafise, solicita a los auditores externos emitir una declaración jurada en la cual aseguran el cumplimiento de los requisitos de idoneidad, experiencia profesional e independencia establecidos en el Reglamento de Auditores Externos emitido por la SUGEF; la documentación de respaldo queda a disposición del ente supervisor.

La Auditoría Interna verifica la exactitud de los honorarios cancelados a los auditores externos según el contrato de servicios anual para la realización de la revisión de los estados financieros.

VI. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

6.1 Miembros de Junta Directiva, Gerencia General o Comités de Apoyo con participación accionaria.

Nombre y número de identificación	Cargo	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el Capital Social
Roberto Zamora Pas USA 488836989 Corporación Lafise Controladora S.A.	Presidente	0	3,800,082	99.9%

Claudio Taboada Rodríguez C-1239022	Secretario	1	0	0.01%

6.2 Movimientos en la estructura accionaria

Para el periodo al cierre del 31 de diciembre 2015, no hubo cambios en la estructura accionaria de Seguros Lafise.

VII. PREPARACIÓN DEL INFORME

a) Fecha y número de sesión en que se haya aprobado el informe anual de gobierno corporativo por parte de la Junta Directiva u órgano equivalente.

El presente informe fue aprobado en sesión de Junta Directiva No.22, celebrada el día 16 del mes de marzo del año 2016.

b) Nombre de los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

No se reportan votos en contra ni abstenciones en relación con la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2015 de Seguros Lafise Costa Rica, S.A.